

La Rioja inauguró el nuevo proceso de transferencias educativas

Cuando la ministra Aguirre asumió su cargo, asumió el reto de hacer cumplir el calendario pactado en 1992 para la realización de las transferencias educativas a las CC.AA. del Art.143 de la Constitución, las llamadas *de vía lenta*. Este compromiso exigía cerrar el proceso en Enero del presente año 98. La realidad fue implacable, la falta de presupuestos, y posiblemente de peso político, hicieron que fracasase. Tan sólo las Baleares - Territorio rico donde los haya- consintieron asumir una red educativa que necesitaba muchas mejoras.

El siguiente plazo que se dio Aguirre fue hasta Junio del 98. Nadie se apuntó, pero para no decir que había fracasado, consiguió transferir los centros docentes del Convenio MEC - Ministerio de Defensa a la Generalitat Catalana.

Ahora ha marcado un nuevo plazo, y con ayuda de la Moncloa, ha conseguido que dos CC.AA. le acepten las transferencias. Una, la Rioja, que el próximo 1 de Enero gozará de competencias plenas en materia educativa; ha sido la primera en admitir como buenos los últimos cálculos realizados por el MEC. La otra, Madrid que se está comprometiendo a realizar unas series de inversiones extras de sus propios recursos.

En el MEC están deseosos de que nuevas Comunidades Autónomas cierren el proceso y la Ministra pueda decir que ha logrado aprobar la asignatura, al menos a la tercera.